

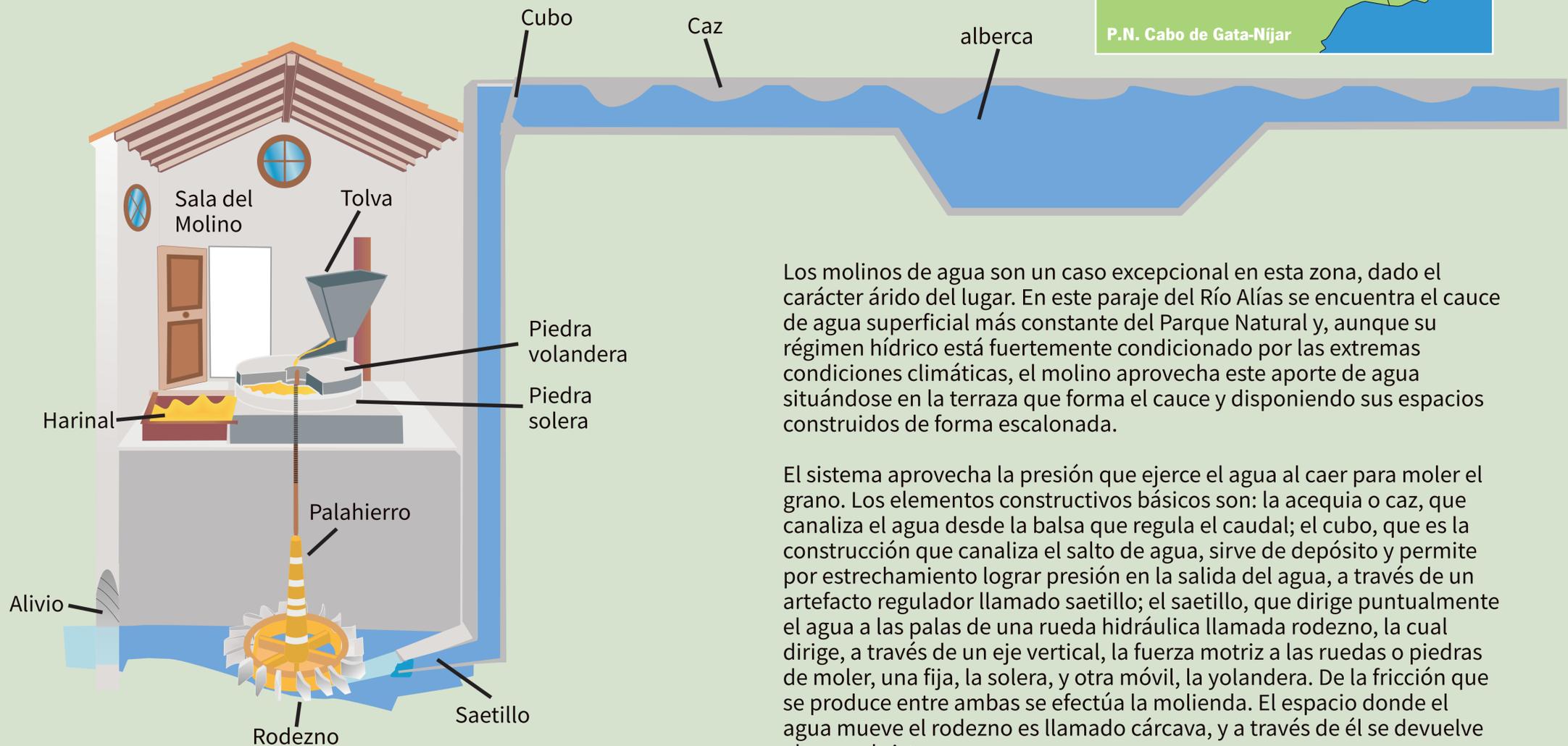


UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

PARQUE NATURAL
Cabo de Gata-Níjar



Molino hidráulico de El Argamasón



Los molinos de agua son un caso excepcional en esta zona, dado el carácter árido del lugar. En este paraje del Río Alías se encuentra el cauce de agua superficial más constante del Parque Natural y, aunque su régimen hídrico está fuertemente condicionado por las extremas condiciones climáticas, el molino aprovecha este aporte de agua situándose en la terraza que forma el cauce y disponiendo sus espacios construidos de forma escalonada.

El sistema aprovecha la presión que ejerce el agua al caer para moler el grano. Los elementos constructivos básicos son: la acequia o caz, que canaliza el agua desde la balsa que regula el caudal; el cubo, que es la construcción que canaliza el salto de agua, sirve de depósito y permite por estrechamiento lograr presión en la salida del agua, a través de un artefacto regulador llamado saetillo; el saetillo, que dirige puntualmente el agua a las palas de una rueda hidráulica llamada rodezno, la cual dirige, a través de un eje vertical, la fuerza motriz a las ruedas o piedras de moler, una fija, la solera, y otra móvil, la volandera. De la fricción que se produce entre ambas se efectúa la molienda. El espacio donde el agua mueve el rodezno es llamado cárcava, y a través de él se devuelve el agua al sistema.

Para saber más/more information:



Más información:

- **Teléfono de Atención Ciudadana:** 954 54 44 38 (de 8 a 20 h de lunes a viernes).
- **Buzón del ciudadano,** disponible 24 horas al día desde nuestra web.

ventanadel**visitante**

